

La Institución Libre de Enseñanza.

En 1843 el profesor don Julian Sanz del Río (1814-1869), introduce, en España, la filosofía de Federico Cristian Krause. Francisco Giner de los Ríos, discípulo de Sanz del Río, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, y otros profesores, siguen la escuela krausiana.

Castelar escribe unos artículos contra la iniciativa de Isabel II de enajenar los bienes del Real Patrimonio para dar una tercera parte ^a del Erario, y el Gobierno le priva de su cátedra.

El grupo de profesores krausistas protesta por esta determinación y Sanz del Río y Fernando de Castro son destituidos; a Giner se le suspende en el ejercicio de la cátedra, mientras se sustancia el expediente que se le abre (1867).

La Revolución de 1868 repone, en sus cátedras, a los profesores destituidos y suspensos; Castro ocupa el Rectorado de la Universidad, y él mismo y el grupo krausista realizan una gran labor en pro de la cultura. Pero, una vez restaurada la monarquía de Alfonso XII, el ministro de Fomento, Manuel de Orovio, exige una serie de medidas de control de la enseñanza superior, contra las cuales protestan, de nuevo, los catedráticos de talante liberal. Esta vez el Gobierno es más duro; se abren expedientes, se encarcela a algunos profesores, - entre ellos a Giner, - y se confina a otros, (1875). Al fin, se les priva de sus cátedras.

En vista de ello, Giner, Azcárate, Salmerón, Montero Ríos, Figuerola, etc, fundan, en 1876, una Institución Libre de Enseñanza, que se dedica a la superior y a la secundaria, en un principio, y cuyo credo es la neutralidad religiosa y política y la independencia total del Estado y de toda comunión religiosa o escuela filosófica.

La falta de medios y la negativa del Estado a reconocer oficialmente los estudios realizados en el nuevo centro, obligan a Giner a prescindir de la enseñanza superior (1882), limitándose a una escuela de niños, cuyos métodos corresponden a la que se ha llamado escuela activa, y dando primacía a la educación sobre la enseñanza. La finalidad de la Institución es formar hombres, y la ética tiene primordial importancia.

A partir de 1885 se inaugura la coeducación, con la escuela de párvulos .
Independientemente de la Institución, Giner y su discípulo Manuel Bartolomé Cossío, inspiran la creación de centros estatales, que han contribuido, fundamentalmente, a renovar la cultura española. Así: el Museo Pedagógico, de Instrucción Primaria, el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Central Meteorológico, la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimentales, de Santander; la Junta para Ampliación de Estudios é Investigaciones Científicas, que a su vez, creó la Residencia de Estudiantes para varones y otra para señoritas, el Instituto-Escuela de segunda enseñanza, el Instituto de Investigaciones Biológicas Santiago Ramón y Cajal y el de Física y Química. La Junta, daba, además, becas, para realizar estudios en el extranjero. - Por iniciativa de Cossío, el Gobierno de la República, estableció las Misiones Pedagógicas, que se recorrían los pueblos de España, y, el ministro institucionista Fernando de los Ríos fundó la Universidad Internacional, de Santander. La labor pedagógica de los institucionistas se extendió a numerosos centros entre los que importa destacar el Patronato para el niño delincuente, cuando no existía, aún, el Tribunal de Protección de menores. La obra de Giner y de sus seguidores ha sido profunda y enorme; pero tuvo siempre en contra a los elementos más reaccionarios del país. La guerra civil de 1936-1939, obligó a cerrar el centro, y el Estado se incautó de todos sus bienes, que han sido devueltos, muy recientemente, en 1978, después de restablecida, en España, un orden constitucional.

La Institución Libre de Enseñanza.

- Un esbozo de lo que fué. -

I.

Durante aquellas excursiones que la Institución Libre de Enseñanza hacía por el territorio patrio, ya en los duros departamentos de tercera clase, de los trenes, o en los asientos, más cómodos, de los autobuses, los alumnos solían entretener las horas de viaje cantando las canciones populares que nuestros maestros habían recogido por todas las regiones, anticipándose, así, a la tarea de ilustres folkloristas que las estudiaron, más tarde. Y en una de aquellas canciones - hoy popularísima, - se mencionaba a los pastores que, dejando la sierra triste y oscura y, a más de cuatro zagalas, sumidas en llanto, bajaban, con sus rebaños, a los valles y a las dehesas de esta Extremadura que bien podría decir, como el salmista, in loco pascuae ibi me collocavit: me colocaste en un lugar de pastos y de abundancia.

Después de este primer contacto infantil y poético, venía el físico, en las múltiples excursiones que la Institución hacía, a Guadalupe, a Plasencia, a Mérida, a Cáceres y a Badajoz, y, como recuerdo de tan impresionantes contactos con el arte y con el paisaje extremeños, los bordados, las alfarazas, los botijos y las jarrillas de barro, que habíamos adquirido en cada viaje, y que, después, nos servían de modelo para los dibujos en la escuela. Estos objetos populares, colocados en los estantes de las clases, nos hacían evocar la hermosa tierra de la que procedían. Así estaban presentes, en la Institución, las tierras de España, y, muy principalmente, la extremeña.

Pero la relación de ésta última con nuestra escuela, tenía, también, carácter casi familiar, debido a que algunos de los colaboradores y amigos íntimos de don Francisco Giner, y maestros y condiscípulos nuestros, habían nacido en la propia Extremadura, o pertenecían a familias extremeñas. Me parece casi un deber dedicarles un breve recuerdo.

El primero, por su edad, y por su participación que tomó en la reforma de la enseñanza oficial y en el nacimiento de la Institución Libre, en don Juan Uña Gomez, hijo del pueblo de Maguilla (Badajoz), discípulo de Sanz del Rio en la Universidad madrileña, donde conoció a don Francisco Giner, a quien ya estuvo unido de por vida. Una de sus grandes dedicaciones fué la reforma educadora de su patria, llevada a cabo desde las columnas de la Revista General de Instrucción Pública, fundada por él, desde su despacho de Director general, en los días de la primera República, en las comisiones parlamentarias a las que pertenecía, como diputado a Cortes, representando a sus paisanos del distrito de Llerena. La defensa de los intereses legítimos de su patria chica, - y los de la grande, - en el ministerio, en el Parlamento y en el foro, llenaron su vida, y el apoyo constante a la Institución Libre de Enseñanza, de la que fué cofundador, y a la que pronto llevó a sus hijos para que se educaran en ella.

En efecto, el varón, Juan Uña Sarthou, siguiendo las huellas de su padre, también representó, en Cortes, al distrito de Llerena, y consagró sus afanes a los electores extremeños, a la reforma de nuestra sociedad, en el Instituto de Reformas Sociales, y a la educación, en fin, en todos sus aspectos.

Especial devoción merece la figura de don Joaquin Sana Vinagre, nacido en San Vicente, así mismo, en la provincia de Badajoz; catedrático en el Instituto de Huelva y en la Escuela Normal Central de Maestros, estudioso de la pedagogía de Montesino, a la que dedicó un libro, y maestro muy querido en la Institución, desde los primeros días, hasta su muerte, ocurrida en 1895. Sus hijos y sus nietos han constituido otra de las familias institucionistas más caracterizadas.

Seguiría, en el tiempo, el abogado y político, don Rubén Landa Coronado, pariente próximo de doña Carolina y amigo de Giner. Nació en Badajoz, militó en las filas republicanas de Ruiz Zorrilla, y, más tarde, en las de Nicolás Salmerón. Fué un amigo entusiasta de la Institución Libre. Su hijo, el catedrático Rubén Landa, también vió la luz en la mencionada capital extremeña. Fué alumno de la Institución, lo mismo que sus hermanas, y, además, contrajo matrimonio con una prima carnal de la esposa de Cossío. Lo curioso es que, tanto la familia Landa como la de don Manuel Bartolomé Cossío, tenían por antepasados comunes a los hermanos Flores Calderón, uno de los cuales murió fusilado en Málaga, junto al general Torrijos.

A la lista de extremeños ilustres, ligados a la Institución íntimamente, hay que añadir los nombres del gran geólogo y prehistoriador don Eduardo Hernandez Pacheco, nacido en Alcuéscar, y las de sus hijos, el también ilustre geólogo, Francisco, y el médico, Diego, ambos alumnos, primeramente, y después, maestros, en la escuela fundada por Giner de los Rios.

No acaban aquí, los nombres extremeños de personas y familias más o menos ligadas a la Institución; pero es preciso poner límite a la lista para hablar del tema principal de mi breve trabajo: es decir, para hacer un esbozo de lo que ha sido la Institución Libre de Enseñanza.

II.

En el nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza confluyen, por una parte, la corriente renovadora de nuestra educación, que ya inician los ilustrados del siglo XVIII, y, por otra, la crisis política y religiosa que desencadena el pensamiento liberal, en el primer tercio del siglo XIX.

Sobre este fondo, surge un conflicto universitario, ligado, más o menos, con las corrientes susodichas, y este conflicto, repetido en los primeros días de la Restauración, es el que desemboca en la fundación de Giner y de sus colaboradores.

Como es conocido, en el siglo XVIII, pero, más ostensiblemente, en la primera mitad del XIX, se rompe la fe de una gran parte de la sociedad española en la tradicional alianza del trono y el altar, y aparecen diversas tendencias filosóficas y políticas, las cuales ya no aceptan el binomio Iglesia-Estado como base fundamental de la nueva sociedad española y de su constitución política.

Aparecen, en los medios intelectuales, distintos focos filosóficos heterodoxos, muy reducidos, pero influyentes, inspirados en las escuelas que por entonces dominaban el pensamiento europeo, y que abren la puerta al idealismo alemán; y no sólo al idealismo, sino al positivismo y al materialismo, aunque sus representantes, entre nosotros, no tengan demasiado relieve como pensadores.

En 1843, el profesor de la Universidad Central don Julian Sanz del Río, sale de España, pensionado por el Gobierno, para hacer un estudio sobre los

corrientes filosóficas europeas; entra en contacto con discípulos directos del filósofo Cristian Federico Krause, ya desaparecido, y regresa a España con el firme propósito de introducir el sistema krausiano en nuestra patria.

Pero, la intención de Sanz del Río no se limita a la divulgación de una escuela filosófica, sino que pretende renovar la sociedad. Para Sanz del Río y para un grupo numeroso de pensadores y de políticos, la Iglesia ya había dado a la cultura y a la sociedad todo cuanto podía darle y la permanencia de su gran influjo en los distintos estamentos del Estado era pernicioso como lo es la presencia de un cuerpo muerto en un ser vivo. La intromisión del clero y su gran influencia en todos los aspectos de la vida social española; el recuerdo de la Inquisición, y el apoyo de la Iglesia a los partidos políticos más reaccionarios, así como la presencia activa de los religiosos en las guerras carlistas, habían conducido a esta visión del catolicismo.

Fiel a sus criterios, Sanz del Río, y sus amigos y discípulos, crean un círculo filosófico del que salen una serie de pensadores krausistas, en torno a los cuales se aglutinan los distintos grupos filosóficos heterodoxos, antes dispersos. La crítica de estos grupos no alcanza, solamente, al influjo retrógrado, y autoritario, del clero católico en la sociedad, sino a la estructura misma del Estado que lo tolera, y de la monarquía que rige a tal Estado, y a cuyo frente se halla una pobre mujer cuya escasa cultura, errores y deslices no son, por cierto, los mejores abogados para su causa.

Las actividades de los krausistas, aunque ceñidas a la vida intelectual, despiertan suspicacias en el sector católico más reaccionario, el de los neocatólicos, o neos, quienes atacan, desafortunadamente, las nuevas doctrinas en su periódico El Pensamiento Español, y piden, con urgencia, la destitución de los catedráticos heterodoxos, porque están corrompiendo a la juventud. Y este es el momento en que salta la chispa incendiaria del conflicto universitario.

Con objeto de atenuar el déficit público, se había sugerido a Isabel II que vendiera los bienes del Patrimonio de la Corona y entregase al Erario dos terceras partes del producto obtenido. Esta enajenación aparecía como una iniciativa de la soberana, que, de paso, provocaba ^{se} la gratitud del pueblo y aumentaba la adhesión de los españoles a su persona.

El mundo oficial y monárquico ensalzó, a coro, el rasgo de generosidad

por parte de la Reina; pero Emilio Castelar, en su periódico la Democracia, publicó un artículo titulado ¿ De quien es el patrimonio real? poniendo en tela de juicio las atribuciones de la soberana para disponer de él. Y a este artículo siguió otro, con el título El Rasgo, en el que ya se negaba a Isabel II la facultad de disponer y enajenar libremente lo que no era suyo, sino de la nación española.

Este segundo artículo resultó, ya, explosivo, y El Pensamiento Español aprovechó el revuelo para acusar al autor de antimonárquico, y de impartir, en su cátedra universitaria de Historia, ideas panteístas contrarias a la Religión oficial del Estado:

Se pretendía la destitución de Castelar, y el general Narvaez, jefe del Gobierno, ^{intento} ~~pretendió~~ reformar el Reglamento de Universidades para poder llevar a cabo la destitución dentro de un marco legal. Mas, el intento no salió adelante, y el presidente del ejecutivo tuvo que expedientar al catedrático, de Real Orden.

El rector de la Universidad, Pérez de Montalbán, se resistió a reunir el Consejo Universitario, como trámite previo para la iniciación del expediente, y el ministro de Fomento le destituyó, nombrando, en su lugar, al Marqués de Zafra.

Se produjo la protesta estudiantil, y un nutrido grupo de alumnos de la Universidad se dirigió al domicilio particular del rector destituido para darle una serenata. La fuerza pública intervino, y los estudiantes acudieron a la Universidad para dar una estruendosa pita al Marqués de Zafra, durante la toma de posesión del rectorado. Por la noche se concentraron frente al Ministerio de la Gobernación, mezclados con algunos elementos subversivos, en abierta manifestación contra el Gobierno. La Guardia Civil veterana intentó disolver los grupos, alguien la agredió; la fuerza pública disparó al aire; fué contestada con una lluvia de piedras, y, entonces, los veteranos, - valga la paradójica imagen, - "perdieron los estribos" y cargaron brutalmente contra el público que llenaba la Puerta del Sol, sin respetar a nadie, y causando una hecatombe entre muertos y heridos, muchos de ellos, ajenos a la revuelta.

Era Gobernador civil de Madrid, el moderado, - hoy diríamos conservador, - Manuel de Crovia y Echagüe, a quien el general Narvaez tuvo la poca fortu-

na de nombrar Ministro de Fomento, para sustituir a don Antonio Alcalá Galiano, que acababa de morir, repentinamente, durante un Consejo de Ministros. Y Orovio ~~f~~ suspendió a Castelar de empleo y sueldo.

El mundo universitario y la oposición política se encresparon; cayó el Gabinete Narvaez; le sucedió el presidido por O'Donell, y se reparó el desafuero; pero no el deterioro creciente de la monarquía.

En junio de 1866 hay una sublevación que protagonizan los sargentos de Artillería del Cuartel de San Gil, en la capital de España. El Gobierno ~~f~~ la reprime, enérgicamente, y se mancha las manos de sangre con 59 fusilamientos. Para levantar el prestigio de la Corona, ^{uu}el nuevo Gabinete promueve una serie de adhesiones de los estamentos oficiales ~~f~~ a la persona de la Reina. La firma de estas adhesiones es voluntaria, pero los catedráticos heterodoxos ~~f~~ que no lo hacen, son expedientados seguidamente. Después de una larga serie de incidencias y de coacciones, pierden sus cátedras don Julian Sanz del Río, don Nicolás Salmerón ~~f~~ y don Fernando de Castro. Francisco Giner de los Ríos, que acaba de ganar, por oposición, la cátedra del Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid, suscribe un escrito de protesta y, acto seguido, se le suspende en el ejercicio de su docencia.

Los acontecimientos históricos prosiguen, implacables. A la muerte de Narvaez, siguen la dictadura civil de Gonzalez Brabo, la ruptura del turno de los partidos políticos, el levantamiento de septiembre de 1868 y el destronamiento de Isabel II.

Don Manuel Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento en el reciente Gobierno Provisional, presidido por el Duque de la Torre, devuelve sus cátedras a los profesores separados de ellas, y los perseguidos, ayer, son ahora, los que rigen la vida universitaria.

Se decreta la libertad de enseñanza, se nombra rector de la Central a Fernando de Castro, aparece el Boletín-Revista de la Universidad de Madrid, cuya alma es Giner de los Ríos, eficazmente ayudado por Juan Uña; se organizan las Conferencias dominicales para señoras y se inicia un conato de extensión universitaria con la creación de Centros Populares, para ampliar la instrucción de los obreros. En 1869, Fernando de Castro funda la Escuela de Institutrices, a la que siguen la Escuela de Comercio para señoras y la Asociación para la Enseñanza de la mujer... Don Francisco Giner interviene,

activamente, en este movimiento cultural, y, cuando viene la primera República, colabora junto con doña Concepción Arenal, en los planes de reforma penitenciaria, y en los de enseñanza, con José Fernando Gonzalez, Eduardo Caho y Juan Uña, ministros, los dos primeros, y Uña, Director general de Instrucción Pública.

Pero la Revolución se devora a sí misma, y el pronunciamiento de Martínez Campos, en Sagunto, restaura la monarquía en la persona de Alfonso XII, Cánovas rige los destinos de la nación y comete la torpeza de entregar el Ministerio de Fomento, nuevamente, a don Manuel de Orovio, que ya ostenta el título de marqués. Y a Orovio le falta espacio para desencadenar el aplacado conflicto que, ahora, va a llamarse la Cuestión universitaria.

Esta vez, la piedra de toque son el Decreto y Circular de 20 de febrero de 1875, ordenando a todos los catedráticos que sometan los programas de sus respectivas asignaturas a la aprobación de la superioridad, y a los rectores que abran expedientes a los que expliquen doctrinas contrarias al dogma católico, o en menoscabo del régimen monárquico constitucional, y del Rey.

Este Decreto estaba en pugna con la Constitución de 1869, que todavía no había sido derogada, porque, ni la República había tenido tiempo de promulgar la que estaba discutiendo, ni Cánovas ^{de} sustituirla por otro texto legal del mismo rango.

Dos discípulos de Giner, Laureano Calderón y Augusto Gonzalez de Linares, ambos catedráticos de Ciencias en la Universidad de Santiago, protestan. El ejecutivo actúa, contra ellos, de manera brutal: se les encierra en el fuerte de San Antón, de La Coruña, y se les separa de sus cátedras, posteriormente. Gran parte del profesorado se levanta contra semejantes medidas de represión, y, naturalmente, Castelar, Ascárate, Salmerón, Moret, Valera, Giner de los Rios y otros, en distintas Universidades de España. A la protesta, escrita, de Giner, el Gobierno responde sacándole de la cama, donde estaba enfermo, con alta fiebre, en la madrugada del 1 de abril de 1875, y conduciéndole, prisionero, al Castillo de Santa Catalina, de Cádiz, desde donde, luego, es trasladado a un hospital. A Salmerón le deportan a Lugo, a Gumerindo de Azcárate, a Cáceres. A éstos, y a los demás profesores, que han protestado, se les siguen los sendos expedientes punitivos, que desembocan, después de diversas vicisitudes, en la pérdida de sus cátedras.

Y, es entonces, cuando estos profesores, a quienes el Gobierno ha privado de sus medios de subsistencia, tienen que pensar en resolver su vida futura, que no puede ser otra que la dedicación a sus enseñanzas.

Después de algunos cambios de opiniones, y, bajo la iniciativa de Francisco Giner, que, ahora, goza de libertad; pero sigue confinado en Cádiz, estos hombres deciden fundar un centro que ha de tener las características de la Universidad Libre de Bruselas, dominada por la influencia krausista. Provisionalmente, llaman al centro, que piensan fundar, Institución Libre de Enseñanza, y este nombre va a ser el definitivo. Giner y sus amigos rechazan el ofrecimiento del cónsul de Inglaterra, y de alguien más, para que la fundación se haga en Gibraltar, al amparo de la bandera inglesa, - cosa que, sobre todo a Azcárate, le repugna, - y, al amparo de la nueva Constitución, que reconoce la tolerancia religiosa y la libertad de enseñanza, deciden que su Institución Libre se establezca en Madrid, sobre los principios básicos de libertad de cátedra, libertad de enseñanza, neutralidad religiosa y absoluta independencia respecto de cualquier escuela filosófica, - ni siquiera la krausista, - doctrina política o subvención estatal.

III.

La forma jurídica en que se funda la Institución, es la de una sociedad por acciones nominales, de 200 pesetas cada una, y, en sus bases, firmadas en Madrid, el 10 de marzo de 1876, se dice que el nuevo centro ha de consagrarse al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes, especialmente por medio de la enseñanza y que es completamente ajena a todo espíritu o interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de consiguiente de independencia a su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor.

A los profesores se les nombra en virtud de sus méritos, no por oposición, y se les exigen vocación, severidad y probidad de conducta, dotes de investigador y de expositor. Si el profesor pierde alguna de estas condiciones, podrá ser destituido. Para la Institución Libre, la moral juega un papel

básico y la vida pública y privada del profesor, deben sujetarse estrechamente a ella, por constituir una cualidad inseparable de la condición de maestro. Cuya vocación es absolutamente indispensable para poder enseñar a los alumnos, como lo son su dedicación profunda a la ciencia y el arte de saber explicarla.

Figuran como fundadores de la Institución, Laureano Figuerola, ex catedrático de Derecho político comparado y ex ministro de Hacienda; Eugenio Montero Ríos, catedrático de Derecho canónico; Segismundo Moret, de Hacienda Pública; y los ^{también} catedráticos Nicolás Salmerón, de Metafísica; Gumersindo de Azcárate, de Legislación comparada; Francisco Giner, de Filosofía del Derecho; Laureano Calderón, de Farmacia Química-orgánica; Augusto Gonzalez de Linares, de Ampliación de Historia Natural; más los auxiliares de la Facultad de Derecho, de Madrid, Juan Antonio García Labiano y Jacinto Lesía.

Todos ellos forman parte del profesorado, en el que han de incluirse, además, y entre los que hoy, todavía, tienen resonancia, Joaquín Costa, ~~Montero Ríos~~ y Juan Valera. Olvidados, quizá; pero conocidos y prestigiosos, en su tiempo, los grandes juristas Justo Pelayo Cuesta y Eduardo Soler y Perez, y el gran geólogo Francisco Quiroga, entre otros más. Como alumno, y, al propio tiempo, auxiliar de cátedra, ingresa ya, en la Institución, un joven riojano de estirpe castellana y montañesa: Manuel Bartolomé Cossío.

El mundo liberal no regateó su apoyo a la nueva fundación; entre los accionistas encontramos a los marqueses de Almanzora, Camarasa, Linares, Retortillo, Salamanca; los banqueros Anglada, Baüer, José de Olózaga; tenientes generales Gándara y Pieltain; médicos eminentes, Federico Rubio, Simarro, Cortezo; escritores, Campoamor, Ruiz Aguilera, el propio Valera; científicos de la talla de Echegaray, ~~hay muy conocido~~, y desconocidos, ya, como el matemático Eulogio Jimenez, y el naturalista José Macpherson, etc. Los políticos accionistas eran Nicolás María Rivero, Figueras, Martos, Pi y Margall, Salmerón, Ruiz Zorrilla, etc. Entre los comerciantes figuraban Sedó y Güell y Carlos Prast.

Adquirieron acciones la testamentaria del Barón Leonhardi, - yerno de Krause, - el Colegio de Abogados de Ronda, - patria chica de Francisco Giner, - y la Sociedad de Crédito Mobiliario. El famoso físico inglés, John Tindall, poseía una acción.

El 29 de octubre de 1876, la Institución Libre, inauguró su vida académica, fiel a su propósito de ser una especie de universidad libre; pero incluyendo, ya, la enseñanza secundaria, que había de desarrollarse en cinco cursos, hasta alcanzar los propiamente universitarios. A estos cursos de segunda enseñanza debería añadirse otro de primaria, en años sucesivos.

Las disciplinas que la Institución impartía, eran los preparatorios de Filosofía y Letras, de Derecho, de Medicina, de Farmacia y de Ciencias exactas y naturales, en dos cursos, más otro de doctorado; unos Estudios especiales, y lenguas vivas. Los estudios de segunda enseñanza se atenían a asignaturas programadas por la enseñanza oficial y los alumnos de la Institución tenían que sufrir exámenes en los Institutos del Estado. Lo mismo sucedía respecto a los estudiantes de los citados cursos superiores.

Pero, además de los estudios propiamente académicos, la Institución importó de Alemania el sistema de los privat-docenten, es decir, de los cursos impartidos por profesores que no figuraban en la plantilla oficial de la Institución, y a cuyas explicaciones se accedía en virtud de matrícula aparte. Estos cursos fueron muy importantes: en ellos se renovaba la ciencia española según los avances científicos que tenían lugar en la Europa de su tiempo, tanto en los campos de la Jurisprudencia, como en el científico, ^{positivo} de acuerdo con los estudios y las experiencias que habían hecho Federico Rubio, en Londres, Luis Sinarro, Calderón y Linares, en Francia, etc. Y, Eulogio Jimenez, introducía, en España, la geometría de la posición, según Steiner, abriendo, así, el campo que, años después, seguiría el profesor Torroja.

Por otra parte, la Institución Libre, no descuidaba la educación de la sociedad, en general, mediante conferencias y recitales, encomendados, éstos, a los maestros Incenga y Tragó, y aquellos a Ruiz Aquilera y a Rafael Calvo.

El contacto con los centros docentes del extranjero se estableció inmediatamente intercambiando publicaciones, sobre todo a partir de 1877 en que la Institución empezó a publicar su Boletín.

Se nombró profesores honorarios a sabios de la talla de Tindall, Roeder, Darwin, Berthelot, Tyberghien y Dozy.

Era empeño de la Institución romper con el aislamiento intelectual de España, y pensaba que la salida a la Europa culta era inaplazable: los jóvenes profesores Cossío y Florez, marchan a Bolonia, recorren Italia, visitan Sui-

za, y acuden, - esta vez junto al, tambien profesor José Lledó, al Congreso Internacional ^{de Enseñanza} de Bruselas, de 1880, donde Cossío arranca vivos aplausos, cuando explica la manera como la Institución realiza sus excursiones pedagógicas, las cuales recorrerán toda España, y, alguna vez, traspasarán sus fronteras.

Se trata de uno de los procedimientos para enseñar más caros a la Institución y más desarrollados por ella. Comienzan en diciembre de 1878, por las visitas a los museos, fábricas, talleres, laboratorios de Madrid, y, despues, van extendiéndose a toda España, y, en algun caso, hasta el extranjero. De este excursionismo forman parte los recorridos que hace la Institución a los Picos de Europa y a la Sierra Guadarrama, estudiada, científicamente, por los geólogos institucionistas, Macpherson y Quiroga, entre otros.

En 1877 se publica el primer número del Boletín de La Institución Libre de Enseñanza, impreso a dos columnas, formato que conservó durante su larga vida, pues siguió apareciendo, periódicamente, hasta los días de la guerra civil. Aunque el Boletín ^{aparecia como} era una publicación fundamentalmente pedagógica, su contenido era muy amplio, y durante mucho tiempo fué una de las revistas culturales más importantes de España, siempre en contacto con las extranjeras. El alma de esta publicación, a lo largo de muchos años, fué otro discípulo intimo de Giner. Me refiero a Ricardo Rubio Alvarez de Linera.

Resumen de la Conferencia
de Antonio Jiménez Landi
sobre la Institución Libre
de enseñanza en la IX Escuela
de Verano de Extremadura.

"Las 3 Etapas de la I. L. E."

X
IV.

La primera etapa de la Institución corresponde a su actividad como centro de estudios superiores, especialmente, y esta actividad tropezaba con la reiterada negativa del Estado a reconocer a los centros privados el derecho a dar títulos profesionales. Ello implicaba un doble esfuerzo intelectual y económico para sus alumnos, que, después de someterse a los cursos de la Institución, tenían que revalidarlos en el Instituto y en la Universidad, donde, por cierto, lo realizaban brillantemente. Pero ni los alumnos ni sus familias estaban en condiciones de continuar en esta situación, y la matrícula, en las asignaturas de nivel universitario, empezaron a disminuir aceleradamente.

Por otra parte, la situación financiera, sin ayuda oficial, era siempre muy ajustada. Hubo que ampliar el capital, nunca suficiente para desarrollar

las actividades docentes con desahogo, y, en estas circunstancias, el gasto producido para la compra de terrenos y ^{por las} obras de cimentación de un amplio edificio que llenara las necesidades requeridas, produjo una crisis casi insalvable.

Esta situación económica coincidió con dos acontecimientos; la reposición en sus cátedras, de los profesores destituidos por Crovio, y el desencanto que sufrió Giner en el Congreso Pedagógico celebrado en Madrid en 1882.

La reparación llevada a cabo por el ministro liberal José Luis Albareda, mediante el Decreto-Circular de marzo de 1881, al devolver al escalafón oficial a los profesores destituidos, - con pago de atrasos y ascensos, - los obligaba a reincorporarse a la vida universitaria, en Madrid y fuera de Madrid, incapacitando, a muchos de ellos, para seguir impartiendo sus enseñanzas en la Institución Libre. Y la incomprensión que una gran parte del magisterio nacional mostró ^(en el citado Congreso) hacia la obra de Giner y de la Institución, acompañada, incluso, de algún incidente desagradable, vinieron a demostrar que el funcionamiento de una Universidad libre, en España, era punto menos que utópico. Giner, y sus colaboradores más íntimos, decidieron dar otro giro a la Institución. Se adquirió una casa con jardín en las afueras de la capital, y allí empezó a funcionar una escuela de niños, desde el parvulario hasta el final de la enseñanza secundaria. Con este parvulario, que se inaugura en 1885, y en el que ya se admitieron niñas, comenzaba otro de los experimentos institucionistas: la coeducación, que, dicho sea de paso, fué un éxito desde el principio, y jamás creó problemas a profesores ni a alumnos.

v.

La Institución Libre, a partir de 1882, entraba, pues, en un segundo periodo de su existencia, el escolar, - que ya había de ser el definitivo, - y lo comenzaba en el mismo espacio donde había de terminar, bruscamente, con los acontecimientos de la guerra civil. Es el local mismo que tiene ahora, en el Paseo del Obelisco, - después, calle de Martínez Campos, - y estaba rodeado de solares, porque allí se acababa Madrid. En este local, una casa, entonces casi campestre, con jardín y algún edificio accesorio, prosiguió Giner desarrollando y perfeccionando, en constante renovación, sus métodos educativos.

¿Qué piensa Giner a este respecto? En primer lugar, la prioridad absoluta de la educación sobre la enseñanza y de la ética sobre el saber. Cigamos lo que dice la Memoria leída por su hermano don Hermenegildo, secretario de la Institución, en 1879.

Según ella, la escuela no debe atender solamente al desarrollo y cultivo de la inteligencia, sino a la educación del hombre completo, la escuela debe ser una excelente casa de familia donde en vez de aprovechar casualmente y sin conciencia (...) el natural educador de cuanto nos rodea, todo, por el contrario, debe encaminarse intencionadamente a producir sobre el niño aquella benéfica influencia donde no han de hacerse cosas distintas de las que el niño está viendo a todas horas: sino esas mismas cosas muy bien hechas (...) El niño deberá encontrarse en la escuela como en "el pequeño mundo en que realiza, alegre y satisfecho, las más hermosas obras de su vida".

El cánón del institucionista, para Giner, será un hombre de espíritu religioso, moral, trabajador, sano, fuerte de alma y cuerpo, austero; sensible a los valores estéticos y a la naturaleza; de presencia grata, de maneras finas, que sepa incorporarse a la sociedad en que vive para colaborar en ella y mejorarla; seguro de sí mismo, respetuoso con todas las ideas y opiniones y que rechace la violencia para defender las suyas.

He mencionado lo religioso. Giner, insiste, en sus escritos, sobre ésta cualidad humana: la religiosidad, incluso la piedad. No admitía el laicismo en la escuela, sino la neutralidad religiosa. Había que imbuir un sentido religioso a la educación; pero sin explicar al niño dogmas de fe, que la mayor parte de las veces no está en condiciones de comprender, y que no pueden seguirse de rutina.

La enseñanza de los dogmas religiosos debería correr a cargo de la familia, o, en todo caso, de la comunidad religiosa a la que esta perteneciese; pero no a la escuela, a la que deben acudir los niños para aprender lo que es común a todos y nunca lo que ^{puede} separarlos.

La Institución Libre fué, pues, una escuela neutral, y la verdad es que nunca se produjo, entre los alumnos y los profesores de distinto credo, ninguna pugna que los enfrentase.

Giner abominaba del laicismo en la escuela, entendiendo por enseñanza laica la que ignora, voluntariamente, la existencia de Dios, y se opone a toda expresión religiosa. Ante las pugnas dogmáticas, la escuela debe ser neutral;

pero no irreligiosa.

El comportamiento ético tenía gran importancia, era lo primordial, en ^{cualquier} ~~una~~ la Institución, hasta el punto de que una actitud moral podía atenuar ^{cualquier} ~~una~~ falta de aplicación o la ignorancia de algún conocimiento básico. Y llegamos al tema de las reprobaciones y de los castigos. En la Institución, el castigo corporal estaba totalmente proscrito; pero existía la reprobación y castigos mínimos, como el de copiar un ejercicio mal hecho, permanecer en clase durante un recreo, sentarse en un banquito del jardín mientras los demás niños jugaban. Y, también, claro es, la expulsión de clase. En todo caso, de lo que se trataba era de despertar la conciencia del alumno así castigado, nunca la de inspirarle miedo al profesor, o un cambio de proceder sólo por temor al castigo.

Desde el punto de vista pedagógico, podemos decir que la Institución, fué, sin duda, una escuela activa. Se intentó, así mismo, un ensayo de escuela mutua, - que en España tenía antiguos precedentes, - pero fracasó.

Había dos tipos de enseñanza: la impartida por el profesor en sus explicaciones, de las que tomaban apuntes los alumnos, y la práctica, en los laboratorios de física y química, en las que tomaban parte profesores y alumnos, en colaboración; porque estas ciencias se enseñaban de manera experimental, sobre todo. Además, existía el trabajo manual, desde las clases de grado más inferior hasta el taller de carpintería, para los varones, ^(la clase) el de labores, generalmente inspiradas en modelos populares, para las niñas, y la de encuadernación para ambos sexos. ^{Había, también} ~~Existían las~~ clases de dibujo y de modelado.

La enseñanza del arte, desde un principio, fué muy fomentada por la Institución, y se realizaba a base de excursiones para ver monumentos y ciudades importantes, y de visitar los museos de Madrid.

El deporte fué, también, una de las novedades que la Institución introdujo en la enseñanza. Todos los miércoles, por la tarde, los niños se trasladaban a un campo de los alrededores de Madrid, para jugar al foot-ball; en el jardín de la propia escuela había un frontón, y los domingos, o días festivos se iba al campo, y ^{el} a la Sierra de Guadarrama, para patinar, en ~~los días~~ ^{de} invierno. En verano, se organizaban colonias escolares que, primeramente, fueron a la próxima Sierra, y, más tarde, a San Vicente de la Barquera.

Pero a la tarea educadora realizada por la Institución con sus alumnos, hay que añadir la muy importante, - yo diría trascendental, - que Giner y los hombres más afectos a su persona, llevaron a cabo a través de los medios oficiales. Porque el prestigio de la Institución rebasó sus ámbitos, y personalidades de la vida pública pidieron su colaboración a fin de elevar la cultura patria. En estas ocasiones era el Estado el que fundaba y mantenía los centros; pero inspirado y asesorado por Giner, por Cossío, por hombres, en fin, de su ideología y su entorno.

Así nacieron el Museo Pedagógico de Instrucción primaria en 1882; el movimiento de Extensión Universitaria, a cuyos albores he aludido antes; pero que tuvo su desarrollo a partir de 1898; sobre todo en la Universidad de Oviedo y que, en algunas provincias, promovió la creación de Universidades populares; la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimentales, de Santander; el Instituto Central Meteorológico, de Madrid, - luego Observatorio, - en 1887; la Junta para Ampliación de Estudios é Investigaciones Científicas, en 1907, - la cual, a su vez, creó el Centro de Estudios Históricos (1910); las dos Residencias de Estudiantes, para hombres y para señoritas, el Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza (1918); el Instituto de Investigaciones Biológicas Ramón y Cajal, y el de Física y Química, con la ayuda económica de la Fundación Rockefeller.

A iniciativa de Cossío, la Segunda República fundó las Misiones Pedagógicas, para llevar a los pueblos de España, ^{el} teatro clásico, música popular, reproducciones de grandes obras pictóricas, y profusión de bibliotecas, gratuitamente. ^{pa} A ~~la~~ iniciativa de un ministro institucionista, Fernando de los Ríos, se fundó la Universidad Internacional de Santander, resucitada, tras la guerra civil, y actualmente, en auge.

En el terreno social, también se dejó sentir la huella institucionista. He citado el Instituto de Reformas Sociales, y añadido, ahora, el Patronato del niño delincuente, debido a la iniciativa de Alice Pestana, profesora de la Institución, y mantenido con su entusiasmo y entrega, cuando no existía, aún, el Tribunal Tutelar de Menores.

El ejemplo de la Institución tuvo sus seguidores, unos más afortunados

que otros. Haré mención, solamente, de los que alcanzaron éxito y prestigio en el mundo de la educación: el Instituto de Enseñanza, de Pollensa (Mallorca), la Escuela Sotés, de Madrid; la Fundación Sierra Panebley, de León; la Escuela de Artesanos y la Escuela Cossío, de Valencia.

VII.

Don Francisco Giner murió en Madrid, el 18 de febrero de 1915; y fué creada una Fundación Francisco Giner de los Ríos, que adquirió los bienes de la Institución, la cual quedó bajo la tutela intelectual de don Manuel Bartolomé Cossío, discípulo predilecto de Giner, y que falleció en 1935. La guerra civil acabó con todo. La ignorancia de lo que la Institución era, la calumnia de los enemigos de su neutralidad religiosa y de su talante liberal, destruyeron sus bibliotecas, sus laboratorios, sus clases, el arbolado de su jardín...

Ahora, se ha devuelto la propiedad de los bienes inmuebles de la Institución Libre, a la Fundación Francisco Giner de los Ríos, -su legítima propietaria,- por Real Decreto de 21 de enero de 1978, y el futuro de la Institución es una ignógnita y una esperanza.

Antonio Juncos-Landi

Madrid, 25 de junio de 1984.

CONFERENCIA DE D. MANUEL PECELLÍN

EV-IX-30-Cof.

*

La ILE tiene una larga historia. Desde su fundación en 1876, hasta la guerra civil española (y no quiero limitar con esta fecha última algo que aún sigue vivo), lo más granado de la intelectualidad española, cuanto de valioso ha surgido aquí en los terrenos de la ciencia, el arte y hasta la política tiene hondas, cuando no plenas conexiones con aquella institución que unos hombres independientes, hostigados por ominosa dictadura, decidieron levantar para el libre ejercicio de la enseñanza. Teniendo, pues, un marco general de tal magnitud, sería presunción imperdonable querer definir en pocos minutos las líneas de pensamiento subyacente en tantas y distintas personalidades. En España, ha habido Institucionistas partidarios de múltiples cosmovisiones:

Positivistas: U. Jourjoler Ferrans; Salis Ferré.

Racio-vitalistas

Socialismo Marxistas

Humanistas

e incluso tomistas (caso de T. R. de E).

**

Ahora bien, el pensamiento filosófico que nutre las mentas de los pioneros y que, sin duda, subsiste en lo fundamental bajo los planes de la ILE es el krausismo. No desde luego el conjunto de teorías elaboradas por el idealista alemán Karl Christian Friedrich KRAUSE (1.781+1832), sino el sistema que, inspirándose en el autor del IDEAL DE LA HUMANIDAD y bajo su nombre, fue construido por D. Julián Sanz del Río, una de las mentalidades más admirables (y no menos vilipendiada o desconocida) de la España contemporánea. Fue el pensamiento de Krause, tamizado por Sanz del Río y llevado a la práctica pedagógica por Francisco Biner - ya véis que estoy bocetando solamente líneas generales - lo que constituye el presupuesto ideológico que subyace en la ILE. Aunque muchos hombres de la Institución, andando el tiempo, adopten tesis de otras corrientes filosóficas más actualizadas, casi todos ellos seguirán siendo en buena parte fieles al magisterio de D. Julián. (4)

Analizaré, pues, los contenidos fundamentales de esta escuela filosófica, la única ~~que~~ seguramente que ha tenido auténtica relevancia en la España moderna, con sus tres generaciones de pensadores, como bien la tienen estudiada López-Morillas y otros.

COSSIO

①

Escribiendo sobre Manuel Bartolomé Cossío, figura clave de la ICE, nos dice el filósofo JOAQUÍN XIRAU:

" No es fácil encuadrar en una fórmula escolástica el pensamiento filosófico de Cossío. Abierto a todas las influencias, en él se hallan claras resonancias de todas las tendencias, desde el romanticismo alemán - Fichte, Schelling, Hegel, Schleiermacher - hasta el positivismo psicológico; Platón, Rousseau, la Tradición inglesa, los humanistas y místicos españoles ... "

Fin embargo, líneas después, añade: DEL KRAUSISMO DE SANZ DEL RÍO - QUE SE COMPLACE CONSTANTEMENTE EN EVOCAR - GUARDA UNAS CUANTAS ORIENTACIONES CAPITALES..."

("Manuel B. Cossío y la educación en España", Ediciones Ariel, Barcelona, 1.969 - editado en México en 1945 -, p.94).

Mucho se ha especulado sobre la opción hecha por Sanz del Río a favor de Krause cuando, comisionado por el Gobierno, sale hacia Europa con el fin de pulsar los ambientes universitarios cara a la adopción de modelos para regenerar la mortecina enseñanza superior española. ¿ Por qué Krause y no Hegel, por ejemplo ? La pregunta tiene su malicia:

-Unos consideran que el autor de la FENOMENOLOGIA DEL ESPIRITU habría abierto en España, caso de que se le hubiese seguido como mentor, la vía de la dialéctica y, en último lugar, del marxismo. La crítica a la opción de D. Julián procede, en este sentido, de los que considerarán a los krauso-institucionistas como excesivamente moderados, reformadores, pequeño-burgueses, etc.

- Otros, de la línea ultraconservadora, se sentían nerviosos ante la irrupción de un pensamiento, con categorías y conceptualizaciones cuya comprensión se les escapaba. ¿ Cuántas son las críticas, desde D. Marcelino hasta nuestro muy reaccionario Vicente Barrantes contra el lenguaje críptico, arcano, extranjerizante de la ANALITIC Y LA SINTÉTICA, las dos grandes creaciones filosóficas de Sanz del Río.

Yo creo que la cuestión ya la había resuelto éste: adopta el krausismo por dos razones

- lo considera el pensamiento más armónico con las auténticas tradiciones españolas (ay del tradicionalismo español. Cfr. Javier Herrero).

porque le parecía el que más fácilmente podía aplicarse para la transformación sociocultural de nuestro retrasado país.

(Por lo demás, no se olvide que muchos importantes pensadores europeos hicieron la misma elección= Tiberghien, Ahrens, Leonardhi, Röder...).

Con lo cual estoy ya centrando el tema de esta charla: los presupuestos filosóficos que del krausismo toma la ILE son más bien de tipo ético, moral, antropológico, social, que no las grandes elucubraciones metafísicas de Krause y Sanz del Río. En efecto

solamente una muy corta élite llegó a penetrar los secretos de aquella construcción idealista en sus proyecciones ontológicas y gnoseológicas. Fue en este terreno de la Metafísica donde el krausismo encontró pronto concurrentes, máxime tras el fuerte impacto del desarrollo de las Ciencias en la segunda mitad del XIX. Sin embargo, sus tesis antropológicas quedarán como rico peculio para prácticamente todos los hombres de la ILE. ¿ Cuáles son estas tesis

4

Como puede observarse, estamos ante un pensamiento de claro corte idealista, semejante a los grandes sistemas (Kant, Fichte, Schelling, Hegel) que venían triunfando en Alemania, constituyendo esa "sangre de los dioses" que tanto le chocaba a Nietzsche. Sin duda, era Hegel la figura suprema de esta serie. No obstante, Krause se le acusará de que su ABSOLUTO IDEALISMO era una deformación de Kant (el autor de la KRV había procurado esclarecer que "yo tengo mis pies bien fundamentados en la experiencia"). Hegel, en opinión de Krause, olvidaba la aportación, secundaria pero importante del objeto externo a la hora de constituir los contenidos mentales. Estos son obra entera y exclusiva del sujeto hegeliano, de la razón. El culto a la razón por parte de los krausistas es ferviente ("racionalismo armónico", se denominará su sistema), pero no la consideran autárquica: ahí está también la Naturaleza.

De cualquier forma, y sin detenerme más en estas cuestiones metafísicas - puesto que los seguidores españoles tampoco lo hicieron -, estimo que de estas posturas se deducen algunos presupuestos filosóficos, con evidentes resonancias en las prácticas pedagógicas de sus mentores:

- Como en cualquier idealismo, el SUJETO resulta sumamente valorado. La importancia de la persona, del individuo, que es creador, participe en todo el proceso del saber, activo (recuérdese la importancia en las doctrinas escolásticas del ENTENDIMIENTO PACIENTE - sin olvidar que además existe el E. AGENTE, aunque nunca se aclaró bien en qué consistía). El SUJETO elabora su propia información, aporta elementos fundamentales al proceso cognoscitivo, no se comporta como UN ESPEJO - frase de la filosofía tradicional -, que se limita a reflejar fielmente lo que hasta él llega, o hacen llegar.

- Los tres absolutos relativos - Espíritu, Naturaleza, Humanidad - constituyen "la sagrada triada", los tres grandes referentes de todos los escritos krausistas. Y así,

. Se opondrán rotundamente a las posturas materialistas de quienes consideran que todo lo existente es una forma específica de la única energía universal (recordemos el debate abierto en el Ateneo de Madrid sobre este punto el año 1.876, y donde los krausistas aparecen curiosamente alineados con los católicos - liberales, es verdad, como nuestro Moreno Nieto - frente a los positivistas tipo Simarro). Seguramente esta creencia en el Espíritu constituye uno de los nexos profundos con el misticismo español, que tan próximos sitúa a un Sanz del Río, Fernando de Castro o Giner, con San

bastante de los grandes de esta corriente han sido educados en ambientes eclesíasticos).

En cuanto al segundo absoluto relativo, la Naturaleza, tiene una proyección evidente en muchas prácticas institucionistas: su afán por estar próximos a la sierra, a los ríos, por salir al campo, por alejarse del aula cerrada, de los ambientes artificiales. Y, desde luego, a ellos se deben las primeras consideraciones importantes, de carácter ecológico, que sorprenden en época decimonónica. Voy a leeros un ~~extenso~~ código moral, compuesto por TIBERGHIEU, uno de los krausistas más importantes y de mayor presencia en España. Lo he tomado de su obra Elementos de ETICA, que tradujo y arregló para la 2ª enseñanza HERMENEGILDO GINER (Madrid, librería de Alfonso Durán). Uno no puede menos de asombrarse y pensar qué hubiera sucedido si nuestros estudiantes hubieran seguido educándose en obras de este tenor y no en otras que debimos padecer. Dice así:

- "Deberes para con la Naturaleza:

1.- Conoce, ama y respeta a la Naturaleza en toda su esencia, en toda su vida y en todas sus manifestaciones.

2.- Conoce, ama y respeta a la Tierra como dominio y morada de la humanidad en nuestro globo.

3.- Cultiva, adorna, embellece nuestro planeta con la ayuda de tus semejantes. Estudia los elementos, los productos, los recursos terrestres. Utiliza sus fuerzas en la agricultura, en la industria, el comercio. Dirígelas con inteligencia hacia el mayor bien de toda la humanidad.

4.- Sé humano con los animales, y cuidadoso y solícito con las plantas. No disipes los bienes de la tierra. Piensa en el valor de las cosas y en las generaciones futuras.

5.- No desvastes la tierra. No impidas su fecundidad. No abuses de la propiedad.

6.- Moraliza tus relaciones con la Naturaleza, moderando y purificando el placer, por la sumisión de la sensibilidad a las leyes superiores de la razón."

(O.c., pp. 185-186).

En cuanto a la HUMANIDAD, constituye el sujeto de esa obra básica de Krause, readaptada por Sanz del Río, URBILD DER MENSCHHEIT y traducida al castellano con el título de IDEAL DE LA HUMANIDAD, auténtica " biblia" del krausismo español.

" La humanidad representa aquel ser uno en sí, todo y propio, en el que se intiman con unión esencial el espíritu y la naturaleza, como el tercer compuesto de ambos opuestos en el mundo, bajo la unidad absoluta de Dios como ser Supremo". (IDEAL DE LA HUMANIDAD, 2ª ed., Madrid, Impta. de F.M. García, 1871, pág. 31).

Pasando del plano abstractivo en que se formula esta definición, hasta una perspectiva más concreta - como tanto gustaba Sanz del Río -, se nos viene a decir que el hombre es el valor supremo, la síntesis superadora de toda la realidad, algo encima de lo cual nada existe en este mundo (tesis ésta que, pronunciada en una época de clara supervaloración del Estado - como recuerda Aranguren en su MORAL Y SOCIEDAD -, constituyó un valioso contrapunto).

J. López-Morillas, en su nunca bastante elogiada obra EL KRAUSISMO ESPAÑOL (FCE, México, 1.956), resalta como la HUMANIDAD puede ser entendida de tres formas, según Krause:

- . Como arquetipo
- . Como realidad histórica
- . Como aspiración universal

Las tres se encuentran recogidas en la siguiente definición del IDEAL:

" El hombre, imagen viva de Dios, y capaz de progresiva perfección, debe vivir en la religión unido con Dios, y subordinado a Dios; debe realizar en su lugar y esfera limitada la armonía de la vida universal, y mostrar esta armonía en bella forma exterior; debe reconocer en la ciencia a Dios y el mundo; debe en el claro conocimiento de su destino educarse a sí mismo" (IDEAL DE LA HUMANIDAD, o.c., pág. 33).

En notas a pie de las págs. 99-102, Sanz del Río añade los famosísimos MANDAMIENTOS DE LA HUMANIDAD, que tanta aceptación tuvieron entre sus seguidores... hasta el punto de constituir lugar de obligada lectura en no pocos enterramientos civiles. Dicen así:

- 1º.- Debes conocer y amar a Dios, orar a él y santificarlo.
- 2.- Debes conocer, amar y santificar la naturaleza, el espíritu, la humanidad sobre todo individuo natural, espiritual y humano.
- 3º.- Debes conocerte, respetarte, amarte, santificarte como semejante a Dios, y como ser individual y social juntamente.
- 4º.- Debes vivir y obrar como un Todo humano, con entero sentido, fe y fuerzas en todas tus relaciones.
- 5º.- Debes conocer, respetar, amar tu espíritu y tu cuerpo y ambos en unión, manteniendo cada uno y ambos puros, sanos bellos, viviéndote tú en ellos como un ser armónico.
- 6º.- Debes hacer el bien con pura, libre, entera voluntad y por los buenos medios.
- 7º.- Debes ser justo con todos los seres y contigo, en puro, libre, entero respeto al derecho.
- 8º.- Debes amar a todos los seres y a tí mismo con pura, libre, leal inclinación.
- 9º.- Debes vivir en Dios, y bajo Dios vivir en la razón, en la naturaleza, en la humanidad, con ánimo dócil y abierto a toda vida, a todo goce legítimo y a todo puro amor.
- 10.- Debes buscar la verdad con espíritu atento y constante, por motivo de la verdad y en forma sistemática.
- 11º.- Debes conocer y cultivar en tí la belleza, como la semejanza a Dios en los seres limitados y en tí mismo.
- 12º.- Debes educarte con sentido dócil para recibir en tí las influencias bienhechoras de Dios y del mundo.

Aquí terminan las leyes relativas al individuo, en su aspecto general. Siguen otras once de carácter particular, que desarrollan las anteriores.

Se habrá observado que el discurso krausista rezuma religiosidad. Nada más lógico en un sistema que tiene a Dios como fundamento de la realidad toda. Largo sería exponer aquí la famosa polémica levantada durante nuestro siglo XIX contra los krausistas: entre las muchas cosas horribles que se le dijeron (reacuédense los furiosos y despectivos anatemas del Menéndez Pelayo juvenil), la acusación de PANTEISMO nos levanta hoy una sonrisa piadosa. Sin embargo, en la muy católica, apostólica y romana España de mediados del XIX, el panteísmo aún asustaba. Los krausistas se defendieron con palabras de San Pablo (EN DIOS ESTAMOS/ NOS MOVEMOS Y SOMOS), rebatiendo a sus detractores con la defensa del PANENTEISMO: " todo en Dios".

Ciertamente, el Dios krausista - la realidad suprema y absoluta - no es detentado por ninguna de las religiones históricas que en el mundo han sido, incluida la cristiana (que recibe, eso sí, los máximos elogios): todas son un intento de aproximación, más o menos feliz, al estado ideal que la HUMANIDAD ESTÁ LLAMADA A CONSEGUIR (y, en consecuencia, todas son o serán históricamente superables). De ahí la importancia del " sentido religioso", pero la fuerte aconfesionalidad que los krausistas defiendan para todo tipo de instituciones.

El mal entendimiento entre krausistas y católicos españoles contribuyó a ahondar las dos Españas que venían enfrentándose desde fines del XVIII. El IDEAL DE LA HUMANIDAD fue condenado por la Iglesia (1869), que poco después declaraba el dogma de la infalibilidad pontificia, algo insufrible para estos racionalistas (y para los llamados " católicos viejos"). Se ha dicho con toda razón que los krausistas se hubiesen entendido perfectamente con los hombres del Vaticano II. La pena es que la Iglesia llevaba ^{un} ~~de~~ ~~medio~~ siglo de retraso.

Contra la TOLERANCIA que propugnan los Krausistas, con fundamento en su concepción de la válida relación de todas las religiones, los católicos recalcatrantes propugnan la Intolerancia: "La forma del entendimiento humano en estado de salud es la intolerancia... y cuando ésta es firme y entera, y no se ha extinguido o marchitado el aliento viril en los pueblos, éstos combaten por una idea, a la vez que con las armas del razonamiento y de la lógica, con la espada y con la hoz" (HETERODOXIA 1ª ed. t. 2º p. 188)

En cuanto al criterio de verdad, para Krause reside en el dictamen de la razón tal y como lo capta la propia conciencia. Se trata de una filosofía situada en la trayectoria ilustrada de culto a la razón. Si bien es verdad que se propugna un racionalismo armónico, donde no quede desdeñado ningún otro principio o facultad humana, todo cae bajo la hegemonía de aquella. Es el triunfo de la racionalidad frente a lo instintivo, lo intuitivo, lo consensual, el hábito, el imperativo social, las instancias magisteriales... Nietzsche y sus seguidores resultan atractivos cuando reaccionen en nombre de la vida contra el frío imperio de la lógica ("¡La cochina lógica!", de nuestro Unamuno). Pero nunca se agradecerá bastante a hombres como los krausistas el haber eliminado del campo científico pretensiones espúreas y frivolidades rutinarias.

En 1.857, cuando la Universidad española era víctima de los mayores defectos, sin seriedad alguna, Julián Sanz del Río comenzaba así su exposición del RACIONALISMO ARMONICO:

" La razón y su ley es la facultad, fuente y autoridad en el conocimiento científico. Como tal le compete comprobar y juzgar todo lo que interesa al espíritu y afecta al corazón, sin ser intervenida ni impedida, ni turbada en sus funciones en la esfera de la ciencia por influencia, poder o fuente ajena de conocimiento. Lo que la razón demuestra conforme a sus leyes eternas, debe ser admitido en todas sus consecuencias, y si el juicio de la razón mira a nuestra libertad, debe ser cumplido fielmente, lealmente, enteramente, suceda lo que suceda. Los fieles de la razón no contradicen ni admiten, desde luego, ninguna doctrina, o sistema o opinión extraña; la examinan según sus principios o pruebas, y la admiten hasta donde la hallan comprobada y verdadera, y no más allá, o suspenden la afirmación donde sólo han hallado la probabilidad. Sólo en la adhesión íntima del espíritu, según pruebas ciertas, hay ciencia; fuera de este límite sólo hay opinión.

La verdad no se prueba por el número, ni se prueba por la tradición, ni se prueba por la autoridad, aunque estos principios merezcan bajo otros aspectos que el de la ciencia, respecto de parte del hombre, y muevan a comprobar con más diligente cuidado y según sus principios propios, la doctrina que ellos contradicen. La tradición, como tradición, y la autoridad como autoridad, pueden apoyar el error tanto como la verdad; sólo la demostración científica, razonada, repetida una y otra vez, con ánimo recto e intención sincera, decide con interna competencia de la verdad de una doctrina y puede fundarla durablemente.

Podemos engañarnos, sin duda, y admitir como verdadero lo falso en cualquier materia o ciencia; pero esta posibilidad, que es inherente a nuestra limitación racional, no excusa el pecado contra nuestra naturaleza inteligente y racional, de negar o desesperar de la verdad, ni nos autoriza a admitir una doctrina u opinión, venga de donde viniere, sin examen previo, según las leyes de la razón (no según nuestra razón individual). El reconocimiento de nuestra limitación intelectual, ~~sin~~ que debe acompañarnos en toda obra científica, fundará en nosotros la circunspección en el examen, la modestia en nuestras convicciones, la tolerancia, la imparcialidad, para con las opiniones ajenas, y la tendencia a rectificarlas por principios y medios de razón hasta donde éstos alcanza, y no por otros principios ni medios. Toda convicción seria y leal, aunque sea errada, debe ser respetada y racionalmente examinada y discutida, que ésta es la única forma y manifestación de la ciencia, y el sólo medio permanente de persuasión".

(Principios publicados por D. Francisco de Paula Canalejas en su obra ESTUDIOS CRITICOS DE FILOSOFIA Y LITERATURA, VII).

En una España traumatizada por siglos de represión intelectual (Inquisición), que acabaron generando desidia y rutina (seguras donde el absolutismo y los moderados del XIX bien poco hacían por renovar las estructuras del Antiguo Régimen, estas palabras de 'Sanz del Río debían producir el mayor efecto.

Por lo demás, con y desde ellas se entiende perfectamente la famosa cuestión de la LIBERTAD DE CATEDRA.

INSTANCIA ÉTICA

AZORIN:

" ¿ Qué es el krausismo ? ¿ En qué consiste esa filosofía tan incitadora del pensamiento español en determinada época ? ...

El krausismo, a nuestro entender, no es una filosofía. Ni los mismos krausistas definen bien su credo metafísico...; el krausismo es, simplemente, no una filosofía, sino una moral. Y en eso estaba su fuerza considerable. Se podría decir sin ribetes de paradoja que los krausistas son los últimos erasmistas españoles. Los antiguos erasmistas de España asientan su credo en una norma pura de vida. Los krausistas establecen, según su pensar, según su sentir, una norma de vida. En tiempo de disipación mental y de frivolidad, he aquí este hombre grave, que acude, a este varón austero, sencillo, bueno, que desde la alta meseta soriana viene a la altiplanicie madrileña: Trae consigo un nuevo sentido de la vida" . (DON JULIAN SANZ DEL RIO, art. escrito en 1926, pubñ en DICHO Y HECHO, Madrid, Destino, 1957, pp. 109-110).

Azorin detectaba bien el mensaje fundamental del krausismo español. Se distrae cuando piensa que es algo epifenómico esta instancia ética. Se trata por el contrario, de algo medular del sistema filosófico krausista. Este parte de que entre teoría y práctica tiene que darse plena concordancia. Más o menos, la misma actitud prefigurada para el filósofo por Marx en su famosa TESIS XI SOBRE FEUERBACH. No cabe solamente teorizar. Más aún, se sabe que Sanz del Río prefirió el Krausismo porque le parecía sumamente apto para transformar la sociedad española.

TIBERGIBEN, en un discurso a los jóvenes estudiantes, recogido en su obra _____, decía:

" No despreciéis los estudios filosóficos bajo el vano pretexto de que no conducen a nada positivo. Convencéos, por el contrario, de que jamás e_____ verdadero divorcio entre la teoría y la práctica, y que el sentido utilitario en las ciencias indica estrechez de miras y mezquindad de espíritu". Más adelante, proseguía: " Tenemos la ambición de hacer hombres completos, sabiendo apreciar todo de lejos y de cerca, por la especulación y la observación, sabiendo juzgar con sinceridad, relacionando los hechos a las causas, los fenómenos a las leyes, y bajo el principio supremo de todo lo que existe. .." (pág.163-64).

AW

Tiene mucha razón Julián Besteiros cuando dice que " la filosofía de Krause significaba ya, en la especulación alemana, una marcada orientación a los problemas prácticos, jurídicos y morales", concluyendo de ahí que " la actuación pedagógica de D. Francisco Giner es una concreción de resultados especulativos, una aplicación concreta de la teoría a las luchas de nuestro lugar y nuestro tiempo" ("Acción Socialista", 27 febrero 1915).

Según ha visto muy bien Elías Díaz (LA FILOSOFIA SOCIAL DEL KRAUSISMO ESPAÑOL, Cuadernos para el Diálogo, madrid, 1973, pp. 65-66), la transformación ética del hombre es un objetivo primario de la filosofía krausista. El nacimiento de un hombre nuevo (tolerante, bien informado, de espíritu científico, trabajador, austero, honesto, libre...) es condición elemental para el cambio social que España necesita, dicen. No creen que basten las transformaciones " infraestructurales", como se diría con unas conocidas categorías.

Así se pueden entender las actividades llevadas a cabo no solamente por la ILE, sino por otras entidades de ellas nacidas: Instituto-Escuela, Juan para la Ampliación de Estudios...